

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.051/2016

En reunión celebrada el día 31 de mayo de 2016, los instructores nombrados por Resolución de la Alcaldía nº 1066/2016, en el expediente incoado para asignar el nombre de "Mirador del Imperio Romano" al Mirador situado frente a la calle Herrerías de esta ciudad, por la importancia histórica y singular de la Centuria Romana de Montoro, que contribuyó a la declaración en 1998 de la Semana Santa de Montoro como Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de Honores y Distinciones de la ciudad de Montoro (BOP nº 174, de 14/10/05), se acordó exponer al público dicho expediente nº 55/2016-SE-GEX 837 por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, al objeto de que al mismo se puedan formular cuantas adhesiones o reclamaciones se consideren oportunas.

Transcurrido este periodo se someterá dicho expediente a la consideración del Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro a 1 de junio de 2016. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.